



REGLAMENTO RANKING JUVENIL CASTILLA-LA MANCHA (RTPRJ) 2023

- 1. PARTICIPANTES**
- 2. CALENDARIO DE LAS COMPETICIONES**
- 3. MODALIDAD DE JUEGO**
- 4. CADDIES**
- 5. MEDIDORES DE DISTANCIA**
- 6. REGLAS DE JUEGO**
- 7. BARRAS DE SALIDA**
- 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN**
- 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LOS EQUIPOS**
- 10. ACTITUD DE LOS JUGADORES**
- 11. INSCRIPCIONES**
- 12. PREMIOS**



REGLAMENTO DEL RANKING JUVENIL DE CASTILLA-LA MANCHA 2022.

Los Torneos del Ranking Juvenil, son pruebas organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha, con el fin de formar los equipos que representarán a nuestra comunidad, en los distintos Campeonatos de España Interautonómicos.

Estos torneos, también servirán como pruebas valederas, para el acceso a los distintos campeonatos de España de su categoría (benjamín, alevín, infantil, sub 16), según cada reglamento.

Así mismo se crea la categoría escuelas para fomentar el inicio en la competición a los jugadores más noveles de las zonas donde se realiza la prueba.

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar jugadores aficionados de nacionalidad española, o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), con licencia federativa en vigor de la Federación de Golf de Castilla-La Mancha de categorías Sub 18, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín.

Categorías Escuelas

Habrà una categoría denominada Escuelas, que estará formada, por jugadores cadetes, infantiles, alevines y benjamines, con hándicap mayor de 36,4. La intención de esta categoría es que los jugadores empiecen a tomar contacto con la competición y con los que serán sus compañeros en los equipos federativos. Cuando el jugador baje de hándicap 36.4, se le cambiará a la categoría de hándicap Nacional que le corresponda (cadete, infantil, alevín o benjamín).

2. CALENDARIO DE COMPETICIONES TPR.

El calendario se publicará en la web de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Estará actualizado con antelación si surgen cambios.

Además serán puntuables, mediante BONUS, para el ranking otros torneos que se especifican en el **apartado 8.1 Bonus Puntuación.**

I Puntuable Zonal Juvenil Castilla La Mancha–Madrid.

II Puntuable Zonal Juvenil Castilla La Mancha–Madrid.

Campeonato Absoluto de Castilla La Mancha. (Para sub 18 y cadetes).

Campeonato sub 18 de Castilla La Mancha. (Para sub 18 y cadetes).

NOTA IMPORTANTE

PRUEBAS VÁLIDAS PARA CLASIFICACIÓN DE LOS INTERAUTONÓMICOS

Las pruebas puntuables para formar el equipo serán las jugadas hasta el cierre de inscripción, en cada categoría.

3. MODALIDAD DE JUEGO.

Categorías Sub 18, cadete, Infantil y Alevín, jugarán 18 hoyos bajo la modalidad **Individual Stroke Play**.

Categoría Benjamín, 9 hoyos, **Individual Stroke Play**.

Escuelas, jugarán 9 hoyos, bajo la modalidad **Individual Stableford Hándicap**.

4. CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni jugar con buggy.

No se permitirá en ningún caso, intervenir en el desarrollo de la partida a familiares y amigos.

De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Juvenil de la FGCLM, la infracción de esta norma dará lugar a:

La 1ª vez, penalidad de 2 golpes y aviso de descalificación,

La 2ª vez, descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiese, a una distancia mínima de 50 metros del jugador.

Los árbitros prestarán especial atención, al acercarse a los tees o greens, lugar donde generalmente se hace mayor número de comentarios a los jugadores.

En categorías Benjamín y Escuelas, el comité podrá autorizar la participación de una o varias personas por partido, solamente para agilizar el juego y marcar los resultados. El Comité decidirá que personas y en qué partido van.

En casos excepcionales, el comité de competición podrá designar acompañante a un jugador por causas especiales.

5. MEDIDORES DE DISTANCIA.

No se permitirá a ningún participante utilizar dispositivos electrónicos de medición de distancia. Según reglamento de sistema de acceso al Campeonato de España, la infracción de esta norma dará lugar a:

La 1ª vez, penalidad de 2 golpes y aviso de descalificación.

La 2ª vez, descalificación del jugador implicado.

SE COMUNICARÁ MEDIANTE CARTEL
INFORMATIVO, JUNTO AL COMITÉ DE LA PRUEBA

6. REGLAS DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Condiciones de la competición, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

7. BARRAS DE SALIDA.

LAS MARCARÁ EL COMITÉ DE LA PRUEBA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CADA CAMPO.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Se establecen los siguientes rankings:

R1 – Sub 18/Cadete Masculino

R2 – Infantil/Alevín Masculino

R3 – Infantil/Alevín Femenino

R4 – Sub 18/Cadete Femenino

R5 – Benjamín Único Masculino-Femenino

R6 – Escuelas Único Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín. Masc.-Fem.

Cada jugador/a tendrá que jugar obligatoriamente en el ranking que le corresponde por edad.

Salvo que el Comité Juvenil, pida a un jugador que juegue en un Ranking distinto, una o varias pruebas.

PUNTUACIONES TORNEOS TPR.

Para el cálculo de los puntos obtenidos por el jugador, se seguirán los siguientes criterios:

SUB18/Cadete, Infantil y Alevín 18 hoyos. Stroke Play. Masculino y Femenino. Benjamín 9 hoyos. Stroke Play. Masculino y Femenino:

- 40 puntos por cumplir el par del campo.
- Se restará un punto por cada golpe sobre el par del campo.
- Se sumarán tres puntos por cada golpe bajo el par del campo.

- Nota1.- En caso de salir puntos negativos, se computará 0 puntos.
Nota2.- Todos los jugadores que comience el torneo, tendrá mínimo 1 punto.
Nota3.- Todos los jugadores que terminen el torneo, tendrán mínimo 5 puntos.

Escuelas 9 hoyos Stableford. Masculino y Femenino:

- Puntuación conseguida en Stableford en los 9 hoyos

Además, **se sumarán en cada categoría de Ranking**, por clasificación en la misma:

- 20 Puntos 1º Clasificado.
- 15 Puntos 2º Clasificado.
- 12 Puntos 3º Clasificado.
- 10 Puntos 4º Clasificado.
- 9 Puntos 5º Clasificado.
- 8 Puntos 6º Clasificado.
- 7 Puntos 7º Clasificado.
- 6 Puntos 8º Clasificado.
- 5 Puntos 9º Clasificado.
- 4 Puntos 10º Clasificado.
- 3 Puntos 11º Clasificado.
- 2 Puntos 12º Clasificado.
- 1 Punto Resto de Clasificados.

8.1 Bonus: Los siguientes puntos-*bonus* se aplicarán por resultado obtenido en las diferentes pruebas ajenas a la Federación Territorial

A)- Puntuables de los Rankings Nacionales y Campeonatos de España de cada categoría.

Puntos según clasificación:

- 1er Clasificado 60 puntos
- 2º Clasificado 50 puntos
- 3er Clasificado 35 puntos
- 4º al 10º Clasificado 25 puntos
- 11º al 20º Clasificado 20 puntos

Pasar el Corte, si lo hubiera ,10 puntos (si no hay corte, se darán 10 puntos por quedar del 21 al 30 clasificado).

B)- Puntuables Zonales, Campeonato Absoluto y Campeonato Sub

18 de Castilla La Mancha. Se puntuará según clasificación:

- 1er Clasificado 30 puntos
- 2º Clasificado 25 puntos
- 3er Clasificado 18 puntos
- 4º al 10º Clasificado 13 puntos

11º al 20º Clasificado 10 puntos

Pasar el Corte, si lo hubiera, 5 puntos (si no hay corte, tendrán 5 puntos los puestos del 21 al 30).

Los puntos-bonus se sumarán en la clasificación.

8.2. Desempates.

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrá en cuenta, por este orden: 1.- el resultado obtenido en el Campeonato Sub-18 de Castilla La Mancha, 2.- el resultado obtenido en la Final del Ranking, 3.- el mejor resultado de la prueba eliminada, 4.- el segundo mejor resultado de la prueba eliminada, 5.- sorteo.

8.3. Participación.

Se eliminarán los tres peores resultados de las pruebas del Ranking del apartado 2 (Calendario Competiciones TPR). Contando como resultado 0 puntos las pruebas no jugadas.

En los casos que haya que elegir para formar equipos antes de la finalización del ranking, contarán el 60% de los TPR realizadas, redondeando.

Ejemplos:

3 pruebas realizadas 60% = 1,8 Cuentan los 2 mejores resultados

4 pruebas realizadas 60% = 2,4 Cuentan los 2 mejores resultados.

5 pruebas realizadas 60% = 3 Cuentan los 3 mejores resultados.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS.

Para la selección de los componentes de los diferentes equipos representativos de la Federación de Castilla-La Mancha, se aplicará el siguiente criterio, teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior.

Equipos Sub 18 y Equipo Infantil.

Equipo Sub 18 Masculino (6 jugadores)

Según Reglamento específico Equipo Sub 18 Masculino CLM.

Equipo Sub 18 Femenino (4 jugadoras):

La primera jugadora femenina. Resto de jugadoras a elección del comité.

Tanto en masculino como en femenino, se clasificará también el primer jugador y la primera jugadora con licencia de CLM en el Cto Sub 18 de Castilla La Mancha. Si se disputara con la suficiente de antelación, al Cto Interautonómico.

Equipo Infantil mixto: (4 jugadores masculinos y 3 jugadoras femeninas):

- Jugador masculino 1º y 2º clasificados ranking infantil/alevín masculino
- Jugadora femenina 1ª clasificada ranking infantil/alevín femenino
- Resto jugadores por libre elección Comité Juvenil.

El Comité Juvenil podrá realizar cambios en la selección de equipos por causas especiales, o excepcionales, según su criterio. Se tendrá en cuenta el comportamiento de los jugadores, tanto dentro como fuera del campo, desde el inicio del ranking juvenil.

10. ACTITUD DE LOS JUGADORES.

En la puntuación de los distintos rankings, el Comité Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité Juvenil la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla-La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista independientemente de su puesto en el ranking, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los estatutos de la Federación en cada campo.

11. INSCRIPCIONES.

Las realizarán los jugadores según se indique en los reglamentos de las pruebas.

12. PREMIOS.

No existe premio ni trofeo en cada prueba, los premios se dan para el resultado final del Ranking.

Obtendrán trofeo los 2 primeros clasificados del Ranking en cada una de las categorías.

SE ENTREGARÁN EN LA GALA DEL GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

(SIENDO INVITADOS A LA MISMA, TODOS LOS JUGADORES CON TROFEO Y UN ACOMPAÑANTE).

JAVIER BLANCO
Pte. Comité juvenil FGCLM

ÓSCAR HERRADURA PÉREZ
Director Deportivo FGCLM